Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1210

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA. (ID. 231.141).

Asunción, 05 de diciembre del 2012

VISTO: El Acta Nº 144 de Recepción y Apertura de sobres ofertas de fecha 28 del mes de noviembre del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 04 de diciembre del 2012, de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2012, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos de Informática (ID. 231.141).

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 15/2012, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos de Informática, a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2012, por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos de Informática, a las firmas: CASA LYONS por la suma de G. 935.605.000.- (Guaraníes novecientos treinta y cinco millones seiscientos cinco mil); DATA LAB S.A. por la suma de G. 145.174.937 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil novecientos treinta y siete); HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. por la suma de G. 3.624.442 (Guaraníes tres millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos); SEGEL LOGISTICA S.A. por la suma de G. 48.980.400 (Guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos ochenta mil cuatrocientos) y WINNER S.R.L. por la suma de G. 1.521.000.000 (Guaraníes un mil quinientos veinte y un millones), el monto total de adjudicación

RESOLUCIÓN N°

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA. (ID. 231.141).

asciende a la suma de G. 2.654.384.779 (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve).

Artículo 3° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5° LOS BIENES adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

ALDO RAMÓN PASTORE LOPEZ
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional